

## **ACTA NÚMERO 24-2012**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 12 DE JULIO DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausente con excusa: Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 24-2012**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 24-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 23-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de estudiantes
- 5º. Audiencias
  - 5.1 A Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición.
  - 5.2 A estudiantes del curso de Química Medicinal II del primer semestre 2012.
- 6º. Asuntos Académicos
  - 6.1 Concurso de Oposición de Profesor de la Escuela de Biología.
  - 6.2 Seguimiento a solicitud para autorizar la creación del Departamento de Bioética de la Facultad.
  - 6.3 Nombramiento de Jefes de Departamento de la Escuela de Nutrición.
  - 6.4 Solicitud de modificación de horario de labores para personal docente de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 7º. Asuntos de Investigación
  - 7.1 Solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 y subincisos 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.5 del Acta No. 12-2012, con relación a la Revista Científica de la Facultad.
- 8º. Nombramientos
  - 8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 8.2 Nombramientos por Concurso de Oposición.
- 9º. Asuntos Varios

- 9.1** Solicitud de modificación de Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 06-2012 con relación a nombramientos de Postgrado.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 23-2012**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 23-2012 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que está confirmada una invitación de la Universidad de Costa Rica, para asistir como conferencista al XV Congreso Farmacéutico Nacional "Innovando en una profesión milenaria" el cual se llevará a cabo en la Semana de la Farmacia, con motivo de la celebración del 115 aniversario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica y el 110 aniversario del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, a realizarse en la ciudad de San José, Costa Rica, del 06 al 10 de agosto del presente año. Indica que el miércoles 8 de agosto impartirá la conferencia titulada "Introducción a la Farmacogenética" y el día 10 de agosto la conferencia titulada "La Regla de Lipinski y el Diseño Moderno de Fármacos". Indica que el día lunes 13 de agosto impartirá la Lección Inaugural del inicio del segundo ciclo 2012 de la Facultad de Farmacia en la Universidad de Costa Rica. Por lo anterior estará fuera del país del 08 al 14 de agosto del presente año.

**Junta Directiva** se da por enterada y tomando en cuenta la participación del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad en el XV Congreso Farmacéutico Nacional y en la Lección Inaugural de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica, **acuerda**, nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad, como Decana en Funciones, en el período comprendido del 08 al 14 de agosto de 2012.

**3.1.2** Informa que CONVERCIENCIA 2012, se llevará a cabo del lunes 23 al viernes 27 de julio del presente año. Asimismo, que estará participando en varias de las actividades programadas en dicho evento. Indica que está pendiente de confirmarse la participación de tres investigadores de la Facultad, que radican en el extranjero, incluyendo a la Dra. Lucía Nitsh, Dr. Sergio Aragón y Dr. Mario Blanco.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el día jueves 19 de julio del presente año, de 14:00 a 16:00 horas, está programada una plática que impartirá a los Coordinadores de Unidades de Investigación, Directores de Escuelas y Programas, para presentar qué son los Centros de Excelencia y cómo la Facultad presentará su postulación, conforme a la convocatoria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que el día jueves 19 de julio del presente año, a las 10:00 horas,

asistirá a la segunda reunión ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, ya que actualmente ejerce como Presidente en Funciones de la Comisión Consultiva de dicho Consejo. Indica que uno de los principales puntos a tratar es el presupuesto y Plan de Trabajo de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- para el 2013. Indica que dicha actividad se llevará a cabo en la Vicepresidencia de la República.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa que el día lunes 16 de julio del presente año, es el último día de presentación de proyectos a la Dirección General de Investigación -DIGI-, por lo que está a la expectativa para firmar el aval correspondiente de los proyectos que presenten los miembros de esta Unidad Académica, previa revisión del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.6** Informa que el miércoles 18 de julio del presente año, está programada una reunión con Decanos y Dirección General Financiera, para evaluar proyectos de docencia, investigación, extensión y servicio, de beneficio para la población guatemalteca, con el objetivo de solicitar ante el Congreso de la República, una ampliación presupuestaria para la Universidad de San Carlos en el año 2013.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.7** Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del miércoles 11 de julio del presente año. Indica que principalmente se realizaron 2 audiencias, una en donde el Dr. Edgar Gutiérrez, del Instituto de Problemas Nacionales, presentó la propuesta de reformas a la Constitución, propuesta por el Ejecutivo; así como el Dr. Oscar Hugo López, Director de la Escuela de Formación e Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, quien presentó el proyecto de la reforma del magisterio presentada por el Ministerio de Educación, quien representará a la Universidad en el proceso de diálogo correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio N.T.340.07.2012 de fecha 06 de julio de 2012, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I de la Facultad, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de junio del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio de fecha 06 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de junio de 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio T-CECON 444-12 de fecha 04 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta la ejecución presupuestal correspondiente al mes de junio de 2012, de los subprogramas del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Biotopos y Jardín Botánico.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.8 del Acta No. 11-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de junio de 2012, recibida con fecha 09 de julio de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

**“SEXTO: ASUNTOS FINANCIEROS**

**6.8 Solicitud planteada por el Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, Sr. Edgar Yanuario Laj Hun, respecto a la renovación de la tarjeta de Orientación Vocacional.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego del análisis y discusión de la solicitud, así como consideraciones y propuestas planteadas **ACUERDA: Otorgar la dispensa de un año más de vigencia de las Tarjetas de las Pruebas de Orientación Vocacional, para que los estudiantes aspirantes a ingresar a esta Casa de Estudios puedan realizarse las pruebas de conocimientos básicos y pruebas específicas en las oportunidades que estén calendarizadas. Dicha dispensa estará vigente hasta nueva disposición de este Consejo Superior Universitario, para lo cual solicita a la Comisión de Seguimiento del Sistema de Ubicación y Nivelación, emita opinión respecto a la ampliación del tiempo de vigencia de los resultados de las Pruebas de Orientación Vocacional, Pruebas de Conocimientos Básicos y Pruebas Específicas de los estudiantes aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, para conocimiento y consideración de éste Órgano de Dirección en la próxima sesión ordinaria.”**

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No.11-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de junio de 2012, recibida con fecha 09 de julio de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

**“TERCERO: ELECCIONES:**

**3.2 Informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la notificación de la resolución de la Corte**

**de Constitucionalidad dictada dentro de los expedientes de Inconstitucionalidad No. 2508 y 2579-2012 de fecha diecinueve de junio de dos mil doce, la que decreta la suspensión provisional del numeral 5) del artículo 77 y artículo 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y los artículos 12 y 42 del Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la información **ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Dar cumplimiento a la resolución de la Corte de Constitucionalidad dictada dentro de los expedientes de Inconstitucionalidad No.2508 y 2579-2012 de fecha diecinueve de junio de dos mil doce, la que decreta la suspensión provisional del numeral 5) del artículo 77, y artículo 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y los artículos 12 y 42 del Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En consecuencia se indica a los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que procedan a notificar a los interesados de la resolución antes señalada.”**

**Junta Directiva** tomando en cuenta que ya se acordó notificar a los interesados de la resolución antes señalada, según consta en Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No. 23-2012 de su sesión celebrada el 05 de julio del presente año, **acuerda**, darse por enterada.

**3.2.6** Se conoce oficio Ref. DARH/UID 339-2012 de fecha 02 de julio de 2012 y recibida el 09 del mismo mes, suscrita por la Licda. Hevelin Medina de Flores, Profesional de Administración de Recursos Humanos y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual informa que se realizó el Programa de Inducción Institucional, para nuevas Autoridades, el martes 12 de julio de los corrientes, en horario de 08:00 a 15:30 horas, al que asistieron la Licda. María Eugenia Paredes, M.A., Licda. Lucrecia Martínez de Haase y la señora Ingrid Ochoa de Castillo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio REF.EQB.383.07.2012 de fecha 09 de julio de 2012, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología y Organizadora del curso de Hongos Comestibles 2012, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de la realización del curso teórico práctico de Hongos Comestibles 2012, realizado en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como de la salida de campo experimental a los módulos de

cultivo ubicados en la comunidad 29 de Diciembre, Zaragoza, Chimaltenango.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.8** Se conoce oficio Ref.CT-IIQB.34.07.12 de fecha 04 de julio de 2012, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Profesora Titular del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, y dirigido al Dr. Roberto Flores Arzú, por medio del cual da respuesta a nota Ref.IIQB.158.05.2012 de fecha 30 de mayo de 2012, con relación a la Revista Científica de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**4.1 a)** Se conoce oficio de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por el estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita autorización para asignarse durante el segundo semestre del presente año y por cuarta ocasión el curso de Genética II correspondiente al octavo ciclo de la carrera de Biología.

**b)** Se conoce oficio CEDE OFC. No.248.07.2012 de fecha 10 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio del cual informa que el estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389 de la carrera de Biología, ha estado asignado en tres oportunidades en semestre, en el curso de Genética II y ninguna vez en la Escuela de Vacaciones. Adjunta listado de cursos aprobados y reprobados por el estudiante Molina Morales.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar al estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389 de la carrera de Biología, asignarse para el segundo semestre del presente año, por cuarta y última ocasión durante un semestre, el curso de Genética II correspondiente al octavo ciclo de la carrera de Biología. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, proceder a realizar la asignación correspondiente, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos respectivos.

**4.2 a)** Se conoce oficio de fecha 02 de julio de 2012, suscrito por la estudiante Deyling Michelle Maldonado de León, Carné No. 200817440 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto solicita autorización para asignación de cursos de séptimo ciclo durante el segundo semestre del presente año, sin tener aprobado el requisito de idioma inglés.

**b)** Se conoce oficio OFC.No.249.07.2012 de fecha 10 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual informa que la estudiante Deyling Michelle Maldonado de León, Carné No. 200817440, solicitó asignación de cursos sin contar con el requisito de inglés, para

el primer semestre del año 2012, según nota de compromiso para presentar constancia de cumplimiento del requisito de idioma inglés con fecha 28 de febrero de 2012.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que ya se le concedió una oportunidad para asignación de cursos, sin tener cumplido el requisito de idioma inglés, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Deyling Michelle Maldonado de León, Carné No. 200817440 de la carrera de Química Biológica. En consecuencia deberá presentar constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés a Control Académico de la Facultad, previo a proceder a la asignación de cursos correspondiente.

**4.3 a)** Se conoce oficio de fecha 04 de julio de 2012, suscrito por el estudiante Luis Eduardo Hernández Morales, Carné No. 200817215 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto solicita autorización para asignación de cursos en el segundo semestre del presente año sin tener aprobado el requisito de idioma inglés.

**b)** Se conoce oficio OFC.No.249.07.2012 de fecha 10 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual informa que el estudiante Luis Eduardo Hernández Morales, Carné No. 200817215 de la carrera de Química Farmacéutica, solicitó asignación de cursos sin contar con el requisito de idioma inglés, para el primer semestre del año 2012, según nota de compromiso para presentar constancia de cumplimiento del requisito de idioma inglés con fecha 01 de febrero de 2012.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que ya se le concedió una oportunidad para asignación de cursos sin tener cumplido el requisito de idioma inglés, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Luis Eduardo Hernández Morales, Carné No. 200817215 de la carrera de Química Farmacéutica. En consecuencia deberá presentar constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés a Control Académico de la Facultad, previo a proceder a la asignación de cursos correspondiente.

**4.4** Se conoce providencia Ref.186.07.12 de fecha 10 de julio de 2012, suscrita por la Licda. Lilibiana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual traslada la solicitud de la estudiante Norma Marisol Santos Tizol, Carné No. 8916910 de la carrera de Química Farmacéutica, quien solicita autorización para la recuperación de la práctica de EPS, ya que en su momento reprobó dicha práctica por no presentar el Informe Final correspondiente. Al respecto la Licenciada Vides de Urizar, informa que luego de analizar el caso de la Bachiller Santos Tizol, considera que sí procede la recuperación, la misma debe tener una duración de seis meses, pues la estudiante desde el año 2002, no se ha desempeñado en actividades inherentes a la carrera de Química Farmacéutica y es conveniente que previo a graduarse fortalezca y actualice sus conocimientos.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la opinión de la Licda. Lilibiana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la

Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar a la estudiante Norma Marisol Santos Tizol, Carné No. 8916910 de la carrera de Química Farmacéutica, reponer el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- correspondiente, de tal forma que la duración del mismo sea de seis meses. En consecuencia se encomienda a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, coordinar lo relacionado a la realización del EPS por parte de la estudiante Santos Tizol.

**4.5** Se conocen oficios suscritos por los estudiantes Job Alvízurez Morales, Carné No. 200810250 de la carrera de Química y Br. Bruno Colussi, Carné 201280033 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicitan asignación extemporánea de cursos en Escuela de Vacaciones junio 12.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la opinión favorable del Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012, **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea de cursos en dicha Escuela, a lo estudiantes Job Alvizurez Morales, Carné No. 200810250 de la carrera de Química y Br. Bruno Colussi, Carné 201280033 de la carrera de Química Farmacéutica. Lo anterior siempre y cuando cumplan con todos los requisitos académicos y administrativos correspondientes.

## **QUINTO AUDIENCIAS**

### **5.1 A Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la mas cordial bienvenida a la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición.

Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos: indica que la solicitud enviada a Junta Directiva, es con relación a la estructura actual de los Departamentos de la Escuela. Indica que el año pasado como Escuela presentaron un proyecto al Dr. Óscar Cobar y al Lic. Pablo Oliva, para realizar una readecuación de la estructura administrativa de la misma, para que éste en coordinación con el desarrollo curricular de la carrera de Nutrición. Informa que ésta propuesta tiene la suficiente fundamentación y que se adapta a las necesidades y la situación actual. Recuerda que dentro de las recomendaciones de un estudio del sistema organizacional de la Facultad que se realizó aproximadamente en el año 2004, se estipuló que se podrían realizar los ajustes y rediseños organizaciones que sean pertinentes conforme al diseño del curriculum y las funciones que actualmente se están desarrollando. Indica que la filosofía fue trabajar en equipo y que en conjunto con el personal docente de la Escuela, se decidió que esta propuesta si es viable, que aunque no coincide con las áreas de formación, sí es equivalente con el diseño curricular y funciones actuales.



Informa que hay nombramientos legales que se deben respetar, por lo que se consideró implementar funciones sustantivas como lo son la coordinación académica, de servicio y extensión, ejemplifica con cursos como el de Investigación, así como las actividades de práctica Integrada y EPS.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: como una forma de aclarar lo expuesto, pregunta si los Departamentos siguen siendo los mismos, y que sobre dicha base se implementarán tres coordinaciones, si el Jefe de Departamento tiene algún asunto académico, debe resolverlo con la coordinadora académica y así sucesivamente, tendiente a cambiar los Departamentos por dichas coordinaciones.

Licenciada Orellana Alemán de Mazariegos: sí. Lo único que cambiaría es la Jefatura de Silvia de Quintana, ya que pasaría bajo la coordinación de la Licda. Ninfa Méndez en el Departamento de Nutrición Clínica y Nutrición Aplicada. Indica que para el caso del Departamento de Alimentos, Dietética Institucional y Práctica Integrada, la coordinación estaría a cargo de Julieta Salazar de Ariza.

Doctor Cobar Pinto: ¿cómo reestructuraría los Departamentos actuales?

Licenciada Orellana Alemán de Mazariegos: en este caso la Licda. Julieta Salazar de Ariza, tendrá las funciones de la coordinación de investigación, extensión y servicio, que es como se ha estado trabajando últimamente. Y la Licda. Ninfa Méndez, con la docencia directa y actividades relacionadas.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: pregunta si una de las coordinaciones sería extensión y servicio: ¿qué pasa si los profesores en dicha estructura están dando docencia?

Licenciada Orellana Alemán de Mazariegos: sólo una profesora tendría asignación exclusiva para supervisar Práctica Integrada, la Licda. Julieta Salazar de Ariza, aparte de supervisar también imparte docencia directa, también se incluye la supervisora de EPS. Las profesoras que dan docencia y supervisan Práctica Integrada, como la Licda. Silvia de Quintana y la Licda. Lillian Barrantes, deberán reportar al área de Coordinación de Servicio y lo relacionado con sus cursos lo reportarían a la Coordinación Académica.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿cómo les ha funcionado las pruebas que han hecho de este modelo?

Licenciada Orellana Alemán de Mazariegos: hasta hoy los cambios que se han implementado han sido satisfactorios.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: ¿cómo ha sido la receptibilidad de las docentes al cambio?

Licenciada Orellana Alemán de Mazariegos: desde su punto de vista ha sido positivo,

Doctor Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿con esta solicitud quedaría fuera Silvia de Quintana como Jefa de Departamento?

Licenciada Orellana Alemán de Mazariegos: sí, sin embargo todavía no se le ha consultado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**5.2 A estudiantes del curso de Química Medicinal II del primer semestre 2012.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los estudiantes Ana Ligia Sandoval, Claudia María Calderón Pérez, Luis Eduardo Hernández y Víctor Manuel Mejía Castro, de octavo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica.

Br. Luis Hernández: con relación a lo publicado en una red social sobre el curso de Química Medicinal, indica que sí leyeron los comentarios cuando salieron, y vieron que los mismos podrían hacer que se sospechara que quien mando los comentarios inapropiados fue alguno de los estudiantes que vinieron a audiencia a Junta Directiva cuando inició la solicitud en relación al curso de Química Medicinal II.

Br. Víctor Mejía: indica que en lo comentado en la red social habían cosas que se mencionaron en las audiencias. Informa que después de las mismas ellos debían informar a su promoción acerca de las resoluciones de Junta Directiva, para lo cual publicaron lo resuelto en un grupo privado de facebook, sin embargo alguien copio lo que él consignó en dicho grupo.

Br. Ligia Sandoval: no tienen ninguna razón para acudir a un medio extraño a la facultad que no tiene nada que ver con la academia. Hace entrega de una nota donde ellos explican que no tienen nada que ver con el asunto de dicho facebook.

Bachiller Hernández: solicitan que Junta Directiva funja como mediadora entre ellos y la Licda. Lucrecia de Madriz, ya que dan la cara, dan su nombre y sólo quieren aclarar el tema para aclarar con la Licenciada de Madriz, ya que no lo han podido realizar directamente. Consideran conveniente hablar con ella para aclarar esta situación.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿en el grupo privado hubieron comentarios con relación al Facebook?

Bachiller Mejía: indica que la mayoría de estudiantes de la clase se molestó por lo que se publicó en el Facebook, ya que la situación no se resolvió como ellos esperaban y salió de la Universidad, lo cual aprovechan los enemigos de la Universidad. Cree que el espacio que presta Gloria Álvarez no es un espacio adecuado para hablar de la Universidad de San Carlos, ya que ella ataca mucho a esta Universidad. Desconoce cuál es el motivo de que alguien o algunas personas acudieran a ella.

Bachiller Hernández: Indica que por parte de la clase pueden afirmar que nadie apoyó dicha publicación.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: la vulnerabilidad con que pusieron a la USAC fue algo inapropiado, en donde la Facultad salió dañada con esa acción.

Bachiller Mejía: informa que en el grupo privado también hay estudiantes de otros años que no han llevado el curso y les preocupa qué podría pasar en el futuro cuando lleven dicho curso.

Bachiller Sandoval: aclara que no tienen nada en contra de la Licenciada, solo querían arreglar el problema del curso, con el único fin de fortalecer la academia, tratando de ayudar para mejorar el desarrollo del curso. Informa que en el examen de recuperación las condiciones fueron las mismas. En su opinión le extraña bastante que no se haya logrado alguna regulación para las recuperaciones.

Br. Claudia María Calderón: sólo quiere dejar constar que estando sus nombres registrados no se arriesgarían a realizar algo como lo sucedido en la red social, es lamentable que compañeros tomaran esas actitudes.

Doctor Cobar Pinto: Junta Directiva siempre tomó su solicitud con el deseo de resolver un problema académico, para lo cual se ha escuchado a todos los sectores. Asimismo les informa que se envió una copia del examen final a la División de Desarrollo Académico para realizar una evaluación técnica de dicho instrumento de evaluación, sin embargo en el dictamen no se indicaba contundentemente que el examen estaba mal hecho, pero sí algunos otros aspectos que se deben considerar para mejorar la elaboración de exámenes en general.

Bachiller Sandoval: si el examen no era el problema, posiblemente el problema fue el proceso. Recuerda que casi toda la clase perdió, por lo que recomienda revisar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo manifiesta su disposición para colaborar de cualquier forma para mejorar dicho proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **SEXTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **6.1 Concurso de Oposición de Profesor Titular de la Escuela de Biología.**

Se conoce oficio de fecha 09 de julio de 2012, suscrito por Licda. Roselvira Barillas de Klee, Presidente, Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Secretaria, Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Br. Bárbara Lisset Cúmez Caté, Br. Carla Paola del Cid López, Br. Mónica María Martínez Fausto y Br. Sara Sofía Velásquez González, integrantes del Jurado del Concurso de Oposición para Profesores Titulares de la Escuela de Biología, por medio del cual informan el resultado del Concurso de Oposición de Profesor Titular de la Escuela de Biología.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el resultado del Concurso de Oposición, enviado por el Jurado del Concurso de Oposición de la plaza de Profesor Titular de la Escuela de Biología y con base en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda**, adjudicar la plaza de Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología a la **Licenciada Mónica María Cajas Castillo**.

**6.2 Seguimiento a solicitud para autorizar la creación del Departamento de Bioética de la Facultad.**

a) Se conoce oficio REF.IIQB.158.05.2012 de fecha 29 de mayo de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en donde según lo expuesto, solicita nuevamente la creación del Departamento de Bioética de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como un área propia del IIQB, contratar al menos dos profesores con 4HD para atender la docencia de cada Escuela, así como para dar asesoría de tesis de licenciatura y maestría en esta materia, y que de preferencia tengan formación comprobada en el tema.

b) Se conoce audiencia concedida al Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, según consta en Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 23-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 05 de julio de 2012.

**Junta Directiva acuerda**, encomendar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, presentar en forma escrita un Proyecto formal de creación de la Unidad de Bioética, que incluya todos los aspectos filosóficos, académicos y administrativos relativos a la conformación, desarrollo y fines de dicha Unidad.

**6.3 Nombramiento de Jefes de Departamento de la Escuela de Nutrición.**

Se conoce oficio REF.DEN.077.06.2012 de fecha 28 de junio de 2012, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual y como parte de las mejora continua de dicha Escuela, y tomando en cuenta el análisis del funcionamiento interno y las metas propuestas para el presente año, solicita se nombre a la Licda. Julieta Salazar de Ariza, como Jefa de los Departamentos de Alimentos y Dietética y Alimentación Institucional, incluyendo la coordinación de las áreas de investigación, extensión y servicio de la Escuela. Asimismo a la Licda. Ninfa Aldina Méndez, como Jefa de los Departamentos de Nutrición Básica y Dietoterapia, así como Nutrición Aplicada, incluyendo la coordinación académica interna de la Escuela.

**Junta Directiva** con base a que ya se cuenta con los nombramientos de Jefas de Departamento de la Escuela de Nutrición, con vigencia de enero a diciembre del presente año, y como una forma de fortalecer la organización y coordinación de las actividades académicas, administrativas, de servicio y extensión, **acuerda:**

**6.3.1** No acceder a la solicitud de nombramiento de la Licda. Julieta Salazar Meléndez de Ariza, como Jefa de los Departamentos de Alimentos y Dietética y Alimentación Institucional, incluyendo la coordinación de las áreas de investigación, extensión y servicio de la Escuela. Asimismo, Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, como Jefa de los Departamentos de Nutrición Básica y Dietoterapia, así como Nutrición

Aplicada, incluyendo la coordinación académica interna de la Escuela. En consecuencia siguen vigentes los nombramientos de Jefas de Departamento, realizados para el período comprendido de enero a diciembre del presente año.

**6.3.2** Encomendar a la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, presentar por escrito ante este Órgano de Dirección, un proyecto de reorganización académica y administrativa de la Escuela de Nutrición, que incluya todos los aspectos filosóficos, académicos y administrativos relativos a la conformación, desarrollo y fines de la propuesta de reorganización planteada, así como la forma de implementar, desarrollar y evaluar dicha propuesta.

**6.4 Solicitud de modificación de horario de labores para personal docente de la Escuela de Química Farmacéutica.**

Se conoce oficio Ref.EQF.302.07.012 de fecha 03 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para cambio de horario de personal docente de la Escuela.

**Junta Directiva** con base a la solicitud planteada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, y tomando en cuenta la necesidad de modificación de horarios para fortalecer la distribución de la carga académica, **acuerda**, autorizar el cambio temporal de horario de labores, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, para las siguientes Profesoras Titulares de dicha Escuela:

**6.4.1** Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, de 13:30 a 19:30 horas, por el de 12:00 a 18:00 horas.

**6.4.2** Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Profesora del Departamento de Farmacología y Fisiología, de 12:45 a 19:45 horas, por el de 11:00 a 18:00 horas.

**6.4.3** Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, de 10:45 a 18:45 horas, por el de 12:00 a 20:00 horas.

**6.4.4** Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola, Profesora del Departamento de Farmacología y Fisiología, de 13:30 a 18:30 horas, por el de 13:00 a 18:00 horas.

**6.4.5** Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, Profesora del Departamento de Química Medicinal, de 13:45 a 18:45 horas, por el de 14:00 a 19:00 horas.

**6.4.6** Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, de 11:00 a 19:00 horas, por el de 12:00 a 20:00 horas.

**6.4.7** Licda. María Alejandra Ruíz Mayen, Profesora del Departamento de Química Medicinal, de 17:45 a 19:45 horas, por el de 17:00 a 19:00 horas.

**SÉPTIMO**

**ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**

**7.1 Solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 y subincisos 7.1.2, 7.1.3**

**y 7.1.5 del Acta No. 12-2012, con relación a la Revista Científica de la Facultad.**

Se conoce oficio Ref.CT-IIQB.40.07.12 de fecha 04 de julio de 2012, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad y Presidente del Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde según lo expuesto y en nombre del Consejo Editorial de dicha Revista, solicita revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 y subincisos 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.5 del Acta No. 12-2012. Adjunta copia del Acta del Consejo Editorial, en la cual se exponen las razones y opiniones que corresponde a cada subinciso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de contar con medios de divulgación de la producción científica de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**7.1.1** Acceder a revisar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 y subincisos 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.5 del Acta No. 12-2012, de su sesión celebrada el 26 de marzo 2012.

**7.1.2** Dejar en firme lo acordado en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1.2 del Acta No. 12-2012 de su sesión celebrada el 26 de marzo de 2012, con relación a imprimir un máximo de 300 ejemplares. Se exceptúa la primera edición del presente año, en donde se autoriza una impresión de 600 ejemplares. Para el efecto se debe contar con una página web de la Revista Científica, debidamente estructurada, de tal forma que se facilite el acceso para cada artículo publicado, caso contrario se deberá considerar una impresión de por lo menos 600 ejemplares por edición.

**7.1.3** Modificar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1.3 del Acta No. 12-2012 de su sesión celebrada el 26 de marzo de 2012, de tal forma que se autoriza al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, elaborar e imprimir dos revistas especiales durante el presente año, aclarando que las mismas no son una edición ordinaria o extraordinaria de la Revista Científica de la Facultad. Asimismo, se autoriza la inclusión de publicidad en dichas revistas especiales. En consecuencia se reitera al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, proponer a este Órgano de Dirección, el nombre de dichas revistas especiales, para su conocimiento y aprobación

**7.1.4** Dejar en firme el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1.5 del Acta No. 12-2012 de su sesión celebrada el 26 de marzo de 2012, aclarando que lo solicitado fue una propuesta de conformación y normativo del Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para su posterior análisis y discusión. En consecuencia el actual Consejo Editorial sigue vigente y en pleno ejercicio de sus funciones.

**OCTAVO**

**NOMBRAMIENTOS**

**8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos

Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**8.1.1 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,526.00, durante el período comprendido del 14 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

**8.1.2 LICDA. ANA MARÍA ROJAS SAZO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA INTERINA 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q4,018.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 07:00 a 10:30 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC de Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo, por ampliación de horario por ampliación presupuestaria.

**8.1.3 BR. YILKA AZUCEL QUIÑÓNEZ MIZRAÍ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 7HD**, con un sueldo mensual de Q5,348.00, durante el período comprendido del 01 al 13 julio de 2012, con un horario de 07:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Química Biológica en el Subprograma de EDC de Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- (Área Microbiología Clínica), con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 78. Se nombra a la Bachiller Quiñónez Mizraí, por reprogramación presupuestaria.

**8.1.4 BR. GRETCHEN MARIE COHN BERGER**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3.25HD**, con un sueldo mensual de Q2,483.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 08:45 a 12:00 horas de lunes a viernes, para generar una nueva base de datos de la información de cada especie cultivada en el Jardín Botánico, colaborar en la determinación taxonómica de las especies del jardín botánico con estatus desconocido o dudoso, apoyar la labor de extensión del Jardín Botánico, como la organización de exposiciones botánicas, artísticas, visitas botánicas guiadas, colaborar en la adaptación de especies en el invernadero, colaborar en la planificación y ejecución del proyecto del vivero del Jardín Botánico, investigar y mejorar las condiciones de la producción de abono en el Jardín Botánico, colaborar en la redacción y desarrollo de proyectos que permitan

implementar la reingeniería de los ambientes florísticos en el Jardín Botánico, colaborar en la planificación y desarrollo de las señalizaciones de senderos y de las especies cultivadas en el Jardín Botánico, colaborar en la implementación de proyectos para las mejoras estructurales de las instalaciones del Jardín Botánico, cuidando su estatus de monumento nacional, investigar sobre las especies nativas silvestres representativas de algunas zonas de vida del país que pueden adaptarse y cultivarse en el Jardín Botánico, realizar viajes de colecta de especies nativas silvestres para su cultivo en el Jardín botánico y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, Plaza No. 58.

### **8.2 Nombramiento por Concurso de Oposición.**

**Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda nombrar a :**

**8.2.1 LICDA. MÓNICA MARÍA CAJAS CASTILLO**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 16 de julio del 2012 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder del 31 de diciembre del 2012, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir los cursos de Farmacobotánica I (Teoría y Laboratorio) para la carrera de Química Farmacéutica en el primer semestre y Anatomía Vegetal (Teoría y Laboratorio) en el segundo semestre y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 46. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesora Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la **LICENCIADA MÓNICA MARÍA CAJAS CASTILLO**.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **9.1 Solicitud de modificación de Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 06-2012 con relación a nombramientos de Postgrado.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 125.07.2012 de fecha 11 de julio de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 06-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de febrero de 2012, de tal forma



que los Subincisos 4.2.7, 4.2.11 y 4.2.23 queden de la siguiente forma:

4.2.7 Lic. Sebastián Herrera Carrera, período comprendido del 01 de febrero al 15 de abril de 2012, con un horario los días miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 horas, viernes de 14:00 a 16:00 horas, en la plaza No. 07.

4.2.11 Licda. María Ernestina Ardón Quezada, período comprendido del 01 de febrero al 13 de abril de 2012, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en la plaza No. 08.

4.2.23 Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, período comprendido del 01 de febrero al 03 de junio de 2012, con un horario los días lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas, viernes de 19:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, en la plaza No. 14.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 06-2012 de su sesión celebrada el 20 de febrero de 2012, de tal forma que los Subincisos 4.2.7, 4.2.11 y 4.2.23 queden de la siguiente forma:

**4.2.7 Lic. Sebastián Herrera Carrera**, período comprendido del 01 de febrero al 15 de abril de 2012, con un horario los días miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 horas, viernes de 14:00 a 16:00 horas, en la plaza No. 07.

**4.2.11 Licda. María Ernestina Ardón Quezada**, período comprendido del 01 de febrero al 13 de abril de 2012, con un horario los días miércoles y jueves de 18:00 a 21:00 y los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, en la plaza No. 08.

**4.2.23 Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel**, período comprendido del 01 de febrero al 03 de junio de 2012, con un horario los días lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas, viernes de 19:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, en la plaza No. 14.

**CIERRE DE SESION : 20:15 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Carlos Francisco Porras López  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO